

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	030
Código Nacional		Hoja 1	PR	030

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 4 1 D 81	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 4 1 D 81	3.4. Nomenclatura antigua	KR 4 1 1 5
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	030	3.10. No. de predio	030
3.11. CHIP	AAA0032YAHK	3.12. Localidad	Santa Fé
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95
3.15. Nombre UPZ	Las Cruces		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	18,8
Frente (ml)	3,6	Área ocupada (m2)	18,8
Fondo (ml)	5,2	Área libre (m2)	0,0
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos	X		más pisos
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	1E 4 28	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00483576
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	6267000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 460.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

Conforma una unidad arquitectónica con los predios 001 y 029. No se permitió el acceso al predio

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202030030	de 5
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	030
Código Nacional		Hoja 2	PR	030

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Evert Humberto Urena Cardona			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	79266543			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES			
NO DOCUMENTADO			

14. DESCRIPCIÓN	
<p>Unidad arquitectónica compuesta por un inmueble de un piso con altillo, paramentado en los predios medianeros rectangulares 029 y 030; y el predio esquinero 001, cuyas dimensiones sumadas son: 15,60 m de frente por 5,21 m de fondo, logrando una proporción de 1 a 2,99 veces aproximadamente, con frentes sobre la Carrera 4 y la Calle 1 D. El predio 030 tiene un frente de 3,60 m por 5,20 m de fondo y se localiza en el centro de la unidad arquitectónica. La ocupación de los predios es total y se ingresa desde la Carrera 4 a cada uno de ellos: el predio 001 consta de una alcoba y una sala-comedor que se comunican entre sí y tienen cada una un acceso independiente, también hay una cocina, un baño y unas escaleras que llevan al altillo; el predio 029 es un depósito con unas escaleras; del predio 030 se desconoce su interior. Las fachadas constan de un cuerpo con vanos verticales, zócalo pintado, una cornisa y remate alero de teja de barro sobre canes de madera a la vista; sobre el costado sur se levanta un volumen pañetado con un vano de ventana y un vano sellado, lo cual corresponde a una modificación; sobre el costado oriental consta de dos vanos de acceso: uno con pilastras aisladas y otro con marco y cornisa. El sistema estructural es de muros de carga en adobe y ladrillo con revestimiento de pañete y pintura; cubierta a un agua en teja de fibrocemento y teja de barro sobre una estructura de madera. Cuenta con carpinterías metálicas externas y en madera al interior; pisos en cemento esmaltado y brillante; y cielorraso interior en entablado de madera.</p>	

Fuente:	No documentado
17. RESEÑA HISTÓRICA	
<p>Unidad arquitectónica construida en las primeras décadas del Siglo XX, correspondiente al período Republicano. Destinada para vivienda, tiene un uso mixto de vivienda y comercio. El predio 030 es propiedad del señor Evert Humberto Ureña Cardona. No se conoce el diseñador ni el constructor. Tiene modificaciones consistentes en el cubrimiento del patio posterior y la apertura de un vano de ventana de exiguas dimensiones en la fachada. No presenta solicitudes de intervención ni antecedentes de archivo.</p>	

15. OBSERVACIONES
 Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202030030	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

No documentado



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Código de identificación

003202030030

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado



Fachada Oriente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: Unidad arquitectónica construida en las primeras décadas del Siglo XX, correspondiente al período Republicano. Representa las características constructivas y el repertorio de elementos ornamentales desarrollados por artesanos y obreros, y el auge de la actividad constructora propia de la época (Zuloaga, 2002). Es de difícil lectura en su tipología original, debido a las modificaciones mencionadas; aunque su lenguaje arquitectónico en la fachada es legible, presenta cambios significativos.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, la unidad arquitectónica no puede leerse de forma integral debido a sus modificaciones. Es representativa del período Republicano de principios del siglo XX y de la consolidación urbana de la época. Conserva su repertorio formal en la fachada, como el remate de cornisas y molduras en puertas y ventanas, propios de la arquitectura de este periodo. La modificación más significativa es la adición del altillo, lo cual se ve reflejado en la fachada sur.

Valor simbólico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Conjunto de edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura doméstica de la vivienda popular del período republicano, la cual implementó lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras y albergó a la clase trabajadora. Su cercanía con el tranvía además favoreció propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
Fecha:	2018		
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202030030	de 5
Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 1F

18,2 ORIENTE



CARRERA 4

18,3 SUR



CALLE 1D BIS

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 5

23. OBSERVACIONES:

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		003202030030
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		